

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de puramente interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos míseros, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplido y rigurosamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se publicaran en el periódico.

SUSCRIPCIONES

| | |
|--|-----------|
| En Granada, un mes. | 1 75 pts. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). | 6 " |
| En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). | 17 50 " |
| En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). | 20 " |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). | 30 " |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Las economías.

Por fin parece que el Gobierno ha emprendido con ardor la campaña más provechosa para los quebrantados intereses de nuestra patria: la campaña de las economías. Y decimos *parece*, porque ya vamos perdiendo la fé en todo cuanto se relaciona con las economías, que nunca que se han intentado ó planteado han resultado positivas, sino ilusorias y muchas veces contraproducentes.

La administración española tiene un presupuesto exorbitante, escandaloso; todo el mundo se cree aquí con derecho á vivir de la rómula, ya se traduzca en derechos pasivos de cesantía, retiro ó pensión de horfandad ó viudedad, ya en haberes de un destino activo cualquiera, chico ó grande, desempeñese ó no, que lo que importa es cobrar, no servir á la nación que paga y sufre con resignación estoica todas esas socialifias más ó menos improcedentes.

No somos, por cierto, opuestos á que el Estado vele por el relativo bienestar de sus buenos servidores y acuda después á asegurar los medios de subsistencia de sus viudas ó huérfanos; pero de esto á sancionar con nuestra aprobación esa inmensa nube de empleados y de acreedores pasivos que absorben toda la sávia de la nación española, hay una distancia infranqueable.

El Gobierno está haciendo economías importantes; y si éstas han de ser una verdad y han de servir para aliviar á los contribuyentes de la enorme carga que sobre ellos pesa, no hemos de regatearle nuestros sinceros aplausos.

Lo que advertimos es que hay para esos señores que ahora parecen acometidos del furor económico, y ojalá no abandonen tan recto camino, algo sagrado é invulnerable sobre que no es lícito poner la mano ni aun discutirlo un momento: especie de carga de derecho divino protegida por el *taboú* salvador. Nos referimos al capítulo de cesantías de ministros, que asciende á la enorme suma de 500.000 pesetas, distribuidas entre los sesenta protegidos de la suerte, que han tenido la fortuna de sentarse en la elevada poltrona, siquiera no hayan disfrutado sus delicias más que el brevísimo espacio de veinticuatro horas.

Convengamos en que á los ministros de la Corona se asigne una cantidad suficiente para sufragar sus cuantiosos gastos de representación, que no en otro concepto procede que cobren sueldo los ministros, que no se hallan en iguales circunstancias que cualquier otro servidor asalariado de la administración pública; pero la *cesantía* es á todas luces injusta y hasta atentatoria á la dignidad de esos importantes personajes cuya propia posición social hace que no necesiten mermar el presupuesto español para atender á sus necesidades.

Se ocupará alguien de esta necesaria reforma, que puede traer á la administración pública un alivio anual de dos millones de reales en sus gastos?

No lo creemos; porque los ministros son los que pueden plantearla, y el patriotismo, por mucho que sea el que reconocamos á dichos altos dignatarios, no desciende nunca hasta el propio bolsillo.

La contribucion territorial.

No tenemos que esforzarnos en demostrar que el reparto de la contribucion territorial es á todas luces injusto, irritante y fuera de las leyes de la lógica y de la equidad.

Es cosa corriente el ver cómo todos los años el Fisco se queda con infinito número de fincas que los contribuyentes abandonan por la imposibilidad material de pagar al Estado las cuotas que aquéllos deben satisfacer por sus propiedades.

Y este fenómeno que, por lo repetido y constante debiera ya de haber sido objeto de observacion por parte de nuestros ministros de Hacienda, y esto que á diario sirve de argumento para combatir rudamente las torpezas de la Administración pública y la tiranía de los gobiernos, pasa completamente inadvertido sin que nadie trate de investigar sus orígenes ni menos de extirpar las causas que lo producen.

De qué base arranca la Administración para hacer los repartimientos de las cuotas que á cada pueblo corresponde satisfacer? Parte de una riqueza amillarada caprichosamente hace muchos años, que ha podido aumentar ó disminuir, y de seguro ha variado, segun las circunstancias ó vicisitudes determinantes de la producción, de los medios para exportarla ó de las oscilaciones que en el mercado sufren los frutos de una region agrícola determinada. Pero como tales datos no se tienen en cuenta, ni se estudian convenientemente; pero como es indudable que el pueblo que hace diez años era rico, por la distribución de la propiedad y por la naturaleza de sus rendimientos, ha podido muy bien, por causas externas ó internas, permanentes ó accidentales, venir á completa ruina, como le ha ocurrido á la provincia de Granada, cuya agricultura está hoy completamente muerta por efecto de los grandes temporales que se han desencadenado, resultará que hoy el repartimiento responde á una base completamente falsa, puesto que no hay catastro, imponiéndose por el Fisco una contribucion arbitraria que así puede ser el *veintiuno* como el 100 por 100 de la verdadera renta sobre la propiedad rústica.

Es verdad que existe mucha propiedad oculta, y que á falta de otros medios, la Hacienda se ve obligada á castigar lo que ya es conocido. Más tambien en esta parte aparece el error tomando carta de naturaleza por una rutina tan inconcebible cuanto inmoral. Los pequeños propietarios no pueden ocultar ni una sola hectárea de terreno en los pueblos donde todos los vecinos saben al dedillo hasta los granos de tierra que cada uno posee. Están, por tanto, las ocultaciones, no en estos, sino en los grandes terratenientes, en los que son dueños de jurisdicciones enteras, entre los cuales y el Estado absorben al que menos posee, al que á penas obtiene un 3 por 100 sobre el valor de su propiedad, de cuyo 3 por 100 tenía que salir gastos de aperos y labranza, contribucion y demás gabelas, sin contar las propias y peculiares de las crudezas del tiempo.

Además, los que de estas cuestiones se ocupan por la teoría exclusivamente, y estudiando las cosas de España por lo que arrojan las estadísticas de otros países, suelen decir y proclamar que aquí se paga relativamente menos contribucion que en ninguna otra nacion de Europa.

Siempre se ha dicho que toda comparacion es odiosa, y en realidad, sobre odioso es absurdo é irritante comparar á España con ningún país de Europa, pues sabido es que aquí el precio del dinero absorbe industria y propiedad de una manera tan escandalosa que raya en lo inverosímil.

Con efecto: si otras naciones, que además de la superioridad económica que gozan sobre la nuestra, se declaran arruinadas ante la invasion de los productos agrícolas del exterior porque la carga fiscal esteriliza sus tierras, y esta carga no excede, sin embargo, del 8 al 10 por 100 de la renta ¿cómo hemos de poder competir nosotros con los mismos formidables rivales, careciendo de las ventajas económicas de los grandes imperios europeos, y tributando, sin contar otras cargas, el 20 ó 25 por 100 por la contribucion directa sobre nuestros cultivos?

El primer deber del Estado para con la agricultura patria consiste en aligerar sus cargas, acometiendo con todas las cautelas debidas por graduales tanteos y meditadas experiencias, pero siempre con resolucion enérgica, la delicada transformacion de nuestro régimen fiscal. En esta obra de reparadora justicia, á la par que defensiva económica, nos han tomado ya extraordinaria delantera otras naciones, cuya agricultura no conocia nuestra opresion fiscal. Alemania es la que con más entereza, constancia y superioridad de miras ha emprendido estas reformas. El estudio de los grandes debates parlamentarios que allí tuvieron lugar durante la legislatura de 1884 á 85, serviría de grande y provechosa enseñanza para nuestros estadistas, y especialmente los discursos del príncipe de Bismarck en las sesiones del Reichstag el 10 y 14 de febrero del mismo año, merecen meditarse como programa económico para la defensa

que reclama la angustiosa situacion agraria de las naciones europeas.

Si no ponemos pronto y eficaz remedio á estos males, España será en breve la nacion más estenuada y miserable de Europa, como Granada es la provincia más miserable y pobre de España.

Cuarteles de invierno.

La movilizacion que produjo la presencia de los primeros calores en los individuos más ó menos sensibles, ha cesado ya, y tras los intrépidos reconocimientos en las aguas frontizas ó de la costa regresan al seno de las familias.

Todos van volviendo ufanos y satisfechos por la manera como han vencido al enemigo comun, zambulléndose unos en las espumosas ondas del mar ó tomando otros las aguas medicinales para echar un remiendo más ó menos duradero á las respectivas humanidades.

Todavía hay valientes que están en su puesto de honor protegiendo aquellas retiradas apesar de las últimas tormentas y esperan allí la retirada del último y quizás más temible enemigo: el verano de los membrillos.

Los cronistas de aquellas escursiones en vainarán pronto la pluma con que han reseñado los movimientos estratégicos, y todos volverán á recoger el premio del triunfo, buscando cuarteles de invierno.

Las noches de por acá no convidan ya á perderse en las frondosas alamedas de la Alhambra ó del Genil por temor á catarros y tercianas, y hasta las sesiones de música en frente del famoso castillo de Bib-ataubin han perdido grandísima parte de sus atractivos para damas y galanes sueltos.

Los cafés hanse inundado de gente previsora y los dueños han dado ya los primeros y más tiernos suspiros otoñales, mirando como corren pesetas y perros por las respectivas gabelas.

Los casinos, círculos y demás sociedades han desempolvado los salones de invierno y preparan nuevos elementos para recreo de los socios.

Y tratándose de cuarteles de invierno no podía el Centro Artístico de Granada permanecer indiferente en el movimiento de concentración que ha seguido á la aparicion de las primeras lluvias.

Comienza el regreso de algunos de sus más pródigos hijos y la animacion reina ya en aquel refugio de las Artes Bellas.

Se han cambiado las primeras impresiones de la próxima apertura de las clases del *Antiguo del Modelo vivo*, vestido ya con los trages característicos del país ó bien de épocas retrospectivas, con el gusto y propiedad con que es público y notorio en toda la Europa culta á donde ha llegado la fama de sus bien conquistados triunfos.

En cuanto á la clase de *Modelo desnudo* es probable que siga alternando con aquella de la manera prudente que crean los jefes de ella para evitar sorpresas que redunden en perjuicio del arte y del pudor.

La seccion de música comenzó el día 12 sus primeros ejercicios si bien con carácter íntimo y fraternal.

Advierto que no trato de dar *bombos* por que es de mal gusto el uso de este instrumento que está llamado á desaparecer en tiempo no lejano, dejándolo solo para los vecinos de más allá del Pirineo ó de la Gran Bretaña y sobre todo para los sencillos y modestos Norte americanos.

Me limito sencillamente á decir que los jóvenes del Pino y Ruiz Morales hicieron pasar un rato muy delicioso á los amigos, poniendo sus manos en el piano y el violin respectivamente, con motivo de alguna sinfonia de Beethoven, tal cual sonata del mismo y algunos números de *Lohengrin* del famoso y radical Ricardo Wagner.

Como ven ustedes, la eleccion no pudo ser más clásica: es la música del porvenir que tanto gusta á los franceses, en oposicion á la italiana, que tambien tiene sus partidarios.

Con motivo de aquel gusto y de estas opiniones, han estado á punto de armar una sinfonia en medio del Mediterráneo los buques de ambas escuadras, enseñándose mutuamente las bocas de los instrumentos, pe-

ro... lo han dejado para mayor ocasion: ya llegar.

Mas no quiero divagar y vuelvo al Centro. Algunos preludios de una balada y polonesa de Vieux-temps dieron término á la primera parte.

A las diez comenzó el concierto oficial y acudieron más socios, ávidos de pasar otro par de horas recreando el oido, hastiados quizás de escuchar los últimos ecos de las pasadas tormentas.

Ya la provincia tiene nuevos padres, y por este lado la campaña de verano ha tenido su término: todos buscan ya el reposo, y se podrán entregar tranquilamente á los estudios clásicos para hacer el bien de la patria.

Se me olvidaba decir á ustedes—y era imperdonable el olvido—que hay el propósito de llevar adelante la seccion coral, ó orfeon, en el Centro, para completar, con la creacion de ésta, la de música: hay muchos inscritos, pero no quiero citar nombres hasta que sea un hecho.

Las excursiones prometen nuevos recreos y ocasion de hacer estudios ya pictóricos ó arqueológicos, de indumentaria, y en una palabra, de todo cuanto se relacione con las artes retrospectivas.

Como ven ustedes, hay grandes proyectos para el porvenir.

Todos buscan ya un refugio confortable y seguro en donde refrigerar el cuerpo y el espíritu.

De mí sé decir que considero muy del caso acudir al Centro como uno de los mejores y más bien situados Cuarteles de invierno.
E. M. F.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA.

(COMIENZOS DE SEPTIEMBRE.)

Albuñan. Ha dado buenos resultados la recoleccion de cereales y de legumbres.—Mercado: Trigo á 34 reales fanega; centeno á 23; cebada á 14; habas á 26; garbanzos á 70; maíz á 34; carne á 10 cuartos libra; carbon á 4 reales arroba.

Albuñuelas. La siembra comenzará pronto este año. A los jornaleros no les falta trabajo.—Mercado: Trigo á 44 reales fanega; cebada á 26; aceite á 36 reales arroba.

Cañar. Los jornaleros, la mayoría parados; algunos se dedican á la siembra de centenos. Los agricultores casi todos muy mal, y poco les queda del producto de la cosecha.

Daifontes. Se ha terminado la recoleccion de cereales, que ha sido escasa. Los labradores están muy mal.—Mercado: Trigo, de 34 á 38; cebada á 26; yeros, de 30 á 32; habas, de 26 á 28; garbanzos duros, de 54 á 60; tiernos, de 100 á 120; aceite, de 36 á 38.

Diezma. Se ha terminado en buenas condiciones la recoleccion. Se hacen algunas ventas.—Mercado: Trigo de 34 á 36.

Durcal. Los trabajadores, escepto unos pocos que se ocupan en la siembra de centeno, los más no hallan donde ganar un jornal.—Mercado: Trigorecio á 40; blanco á 38; blanquillo á 35; centeno á 23; habas á 30; yeros á 38; aceite á 35.

Gabia Grande. Mercado: Trigo de 38 á 40, habas de 27 á 28; cebada de 19 á 20; maíz de 31 á 32; garbanzos de 70 á 205; linaza á 45 reales arroba; aceite de 36 á 38; vino á 10; vinagre de 10 á 16; lino de 30 á 35; cáñamo de 38 á 40; patatas á 2.

Gorafe. Los jornaleros están recolectando esparto.—Mercado: Trigo de 35 á 36 reales fanega; cebada de 17 á 18; garbanzos á 60; patatas á 3.

Güejar Sierra. Ha terminado la recoleccion. Están algo atrasados los moices, habicholares y patatares. Las lluvias no han causado daño.—Mercado: Trigorecio á 40; candeal á 32; habas á 30; cebada á 20; garbanzos tiernos, de 100 á 120. Aceite, de 38 á 40 reales arroba.

Iznalloz. Mercado: Trigo, de 38 á 40; habas, de 28 á 30; cebada á 20. Aceite, de 40 á 42 reales arroba.

Monachil. Mercado: Trigo á 40; habas á 29; garbanzos á 60; habichuelas, de 76 á 80. Patatas á 2 reales arroba; aceite á 40.

Ventas de Huelma. Mercado: Trigo á 38 reales; cebada á 20; lentejas á 30; yeros á 22; habas á 26. Aceite á 48 reales arroba; patatas á 4. Tocino á 4 reales arroba.

Miscelánea.

Comision provincial. Bajo la presidencia del Sr. Aguilera celebró ayer sesion la Comision provincial, asistiendo los señores Hurtado, Burgos, Tortosa, Fuensalida y Aravaca, y tratándose los siguientes asuntos:

Se declararon soldado á Manuel Finar Alvarez, de Lanjarón, y exento á Francisco Vilchez, de Alamedilla.

Se acordó remitir á la Delegacion de Ha-

cienda el expediente incoado á petición de varios pueblos damnificados por las tormentas, que solicitan la condonación de contribuciones.

En vista de solicitud de D. José Hurtado Abril pidiendo se le conceda vista del certificado del acuerdo del ayuntamiento de Cogollos, en que se le declara responsable al pago de algunos descubiertos como concejal que fué de aquella corporación, se accedió á lo solicitado, concediéndole vista de dicho documento por seis días.

Se ratificó el acuerdo del director del Hospital de San Juan de Dios, disponiendo en su cargo la sirvienta de aquel establecimiento Josefa Ruiz Capilla, y el nombramiento hecho para dicho cargo á favor de Dolores Ruiz Gonzalez.

Se concedió ingreso en la Casa de Infancia á los hijos de Francisco Villena Garcia, vecino del Padúl, é ingreso en el Hospicio á María Anguita Fernandez Muñoz.

Se dispuso pase á ponencia del diputado D. Luis Aguilera el expediente de repartimientos del pueblo de Fonelas, en el que don José Barthe Requena pide se le excluya del reparto vecinal formado para cubrir el déficit del presupuesto de 1887 á 88.

Se aprobaron los certificados remitidos por el director del Hospicio de las raciones entregadas por D. Luis Lopez á los establecimientos de Beneficencia, como así mismo la cuenta de gastos ocasionados en la conducción de cuadros con destino á la Academia de Bellas artes y que fueron remitidos por el Museo Nacional de los adquiridos por el Estado en el presente año económico.

Se concedieron veinte días de licencia por enfermo para que atienda al restablecimiento de su salud al oficial de la Secretaría don Antonio Pavés Gomez.

Sobre elecciones. El resultado del escrutinio verificado en Loja es el siguiente:

| | |
|--|-------------|
| Campos Cervetto (reformista) | 2403 votos. |
| Montes Sierra (adicto) | 2401 » |
| Caliz (adicto) | 2401 » |
| Marquez Anglada (adicto) | 2396 » |
| García Valdecasas (adicto) | 2245 » |
| Gil de Tejada (posibilista) | 1919 » |
| Egea (adicto) | 1425 » |
| Alcaraz (conservador) | 599 » |

Hé aquí los datos oficiales, que ayer publicamos incompletos, del resultado de Guadix-Iznalloz.

| | |
|-------------------------------|-------------|
| Gallegos | 6025 votos. |
| Medina Pantoni | 5306 » |
| Tamayo | 4129 » |
| Roda Marin | 4069 » |
| Sanchez Mendo | 2836 » |
| Morales | 1687 » |
| Villena | 1145 » |
| Ruiz Fuenzalida | 620 » |
| Dueñas | 551 » |
| Lopez (D. Torcuato) | 15 » |

El diputado electo por Loja y por Granada Sr. Campos Cervetto, optará por representar en la Diputación el primero de dichos distritos.

A los contribuyentes. Con motivo de estarse recaudando las contribuciones territorial é industrial, debemos recordar la prescripción reglamentaria que obliga á los contribuyentes á dar parte á la administración de contribuciones de todo cambio de domicilio, para que se consigne en los repartimientos, matrículas y recibos.

Los recaudadores sólo están obligados á ir una vez al domicilio que figure en los recibos, y de ahí la necesidad, para evitar recargos, de que sea conocida oficialmente la variación de domicilio del contribuyente o de su apoderado.

Impuesto sobre carruajes. Figurando en el presupuesto municipal de ingresos del corriente año económico, el impuesto sobre carruajes de uso particular, y estando aprobada la matrícula de los contribuyentes por dicho concepto, la Corporación municipal ha acordado que empiece la cobranza á domicilio del primer trimestre el día de hoy, continuando los siguientes hasta su terminación.

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrarse sesión, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Arzobispo. Ha regresado á esta capital el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, D. José Moreno Mazon.

Exámenes. En la Universidad é Instituto de segunda enseñanza comenzarán los exámenes de prueba de curso en la segunda quincena de este mes.

El día 20 es el señalado para obtener en el Instituto los números de examen de ingreso.

E. P. D. Ayer falleció en esta capital el señor don Manuel Vizconti y Puerto, Subintendente militar retirado, que disfrutaba de muchas simpatías en esta población.

¿Qué ocurre D. Joaquín? Hemos observado que la comisión de Hacienda del Ayuntamiento hace cerca de un mes que no se reúne, y no atinamos con la causa, dada la extremada afición que el Sr. Alonso Pineda, su presidente, tiene demostrada á los asuntos municipales.

Sabemos que estaba convocada para el 27 del pasado, día de San José de Calasanz; pe-

ro como tambien habia funcion en los Escoplos, los señores optaron por acudir á este último punto, y despues no han vuelto á acordarse de las sesiones de la Comisión.

Nosotros nos alegramos mucho.

Asuntos militares. Se ha concedido fijar su residencia en esta capital al alférez del cuadro eventual del batallón reserva de Guadix D. Juan Grandos Villatoro.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama á los soldados licenciados José Martinez Pariz, Juan Marquez Rivas, José Sanchez Luque, Manuel Martin Porras, Gregorio Fernandez Sanchez, Pedro Ruiz Tutor, carabinero licenciado Manuel Ortega Herrera, obrero de artillería licenciado José Marin Torrijos y á doña Josefa Piñero Gallardo, para entregarles documentos.

Fiestas en Illora. En honor de San Rogelio, se han organizado en Illora las fiestas siguientes:

Día 15. A las doce de la tarde, un repique de campanas y el disparo de cohetes, anunciarán el comienzo de las fiestas, é inmediatamente saldrá de la Casa Capitular el Ayuntamiento, que precedido de su tradicional estandarte, y de una banda de música que ejecutará escogidas piezas, se dirigirá en unión de la parroquia al exconvento de franciscanos, con objeto de sacar procesionalmente la imagen del santo patrono, que será conducida á la iglesia.

Por la tarde tocará la banda algunas piezas en la plaza de la Constitución, y á las ocho y media de la noche se quemará un castillo de fuegos artificiales, construido por el pirotécnico de esta capital D. Ricardo Sola. Amenizará el acto la banda.

Día 16. A las seis de la mañana partirá de la plaza la música, tocando una alegre diana que recorrerá todas las calles que ha de recorrer la procesion. A las diez comenzará la función religiosa oficiada por la capilla de Santa Cecilia, y hará el panegirico del santo D. Cristóbal Gonzalez, canónigo del Sacro Monte.

Por la tarde á las seis saldrá la procesion á la que asistirá el Ayuntamiento y demás autoridades de la villa y la banda de música.

A las diez de la noche dará comienzo en el paseo de la Cruz una velada musical en la que ejecutará escogidas piezas la referida banda.

Día 17. Inauguración de la feria, en la que tambien habrá música. Por la tarde se tocarán en la plaza variadas piezas y por la noche segunda y última velada en el paseo. Concluida ésta partirá de la plaza é irá por las principales calles la banda tocando una animada retreta.

Día 18. Continuación de la feria de objetos y ganados. Por la tarde habrá en la plaza divertidas y variadas cuecañas.

Día 19. Último día de feria y por la noche habrá, así como los días anteriores, bailes en algunas casas del pueblo.

El obispo de Guadix. Graves son las noticias que se reciben acerca de la enfermedad que aqueja al padre Pontes, cura párroco de Santo Domingo que fué en esta ciudad y actual obispo de Guadix.

Segun una carta recibida ayer se teme no poder salvarle la vida.

Las oposiciones á escuelas. En la mañana de ayer tuvo efecto, en el salon de sesiones de la Diputación provincial, el ejercicio teórico de las oposiciones á la plaza de declamación.

Los opositores eran cuatro, como ya habíamos anunciado, á saber: las Sras. D.^{as} Laura Ontiveros y D.^a Concepción Perez Curiel, y los Sres. D. Francisco Galvez Duran y don Juan de Dios Castro.

El acto se redujo á la lectura por los opositores de sus respectivas memorias, en virtud de sorteo, comenzando con la de la Srta. Curiel, y siguiendo la Srta. Ontiveros y señores Castro y Galvez, á cada uno de los cuales hicieron dos objeciones los Sres. Ruiz y Aguilera.

Hoy á las nueve continuarán las oposiciones con el ejercicio práctico, y mañana se verificarán los ejercicios de oposición á la plaza de pensionista de violin.

Resultados de la bebida. El vecino de Maracena Antonio Rus Moreno, guarda ha sido de consumos en esta capital, hallábase ayer tarde, en compañía de otro amigo y dos mujeres obsequiándoles con unos gorros de vino en el ventorrillo de Medrano, sito en el camino de Jaen.

Rus pagó sus gorros, y al salir todos del ventorrillo, recordó á su amigo antiguos sentimientos que con él tenía. Era este un guarda actual de consumos llamado Tomás, que cogiendo su retaco por el cañon, descargó sobre la cabeza del vecino de Maracena un tremendo culatazo, que le produjo una herida de cinco centímetros de larga.

Varias personas acudieron á poner paz, entre ellas el alcalde de barrio de San Idefonso, el cual condujo al herido al hospital de San Juan de Dios, donde le curó el practicante Sr. Herrera.

Asamblea provincial. Para el día 20 ha sido convocada la Asamblea provincial, á fin de que se ocupe de los desastres acaecidos en esta provincia por consecuencia de las tormentas.

La convocatoria la publicará hoy el *Boletín oficial*.

Personal. Han sido nombrados en propiedad, con el sueldo de 1000 pesetas: aspirante á oficial de segunda clase de la Depostaria-pagaduria de esta provincia, D. Justiniano Ruiz; y portero de la misma, José Mateos Orellana.

—Ha sido nombrado oficial primero de la Administración de Contribuciones, D. Gregorio Romo, con el sueldo de 3500 pesetas.

INDUSTRIAL.

Ha salido con dirección á Paris y Londres para traer las últimas novedades de invierno el dueño del acreditado establecimiento de sombrerería D. Antonio Gomez.—Zacatin, 9.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 13, once mañana.

Telegrafian de Paris que cunde allí la inquietud política con motivo de la crisis alarmante por que atraviesa la República.

Dícese que el Presidente Sadi Carnot entregará el poder á los oportunistas, disolviendo las cámaras.

Antes dejará que Mr. Floquet presente el proyecto de revision constitucional.—M.

Madrid 13, once y media mañana.

El Sr. Castelar aplaude el resultado de las elecciones en las provincias Vascongadas.

Execra al cura que se convierte en cabecilla.

Defiende la intervencion del sacerdote en la política, pero sin valerse del púlpito ni del confesionario.

Pi Margall ha sido objeto de muchas simpatías en Barcelona.

Tan pronto como termine la sustanciación del proceso por el crimen de la calle de Fuencarral, se procesará á los periodistas de Madrid que recabaran ciertas noticias y publicaron determinados careos y declaraciones.—M.

Madrid 13, doce mañana.

«El País» dice que en vista del incremento que la epidemia diftérica vá tomando en Madrid, la Corte retardará su regreso.

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana se planteará la cuestion de las reformas militares.

En el caso de que el Sr. O'Ryan conceda el planteamiento de algunas, se terminará la legislatura.

En el caso contrario se planteará la crisis.

El juzgado instructor de Valencia ha dictado auto de prision contra los directores de los periódicos «Las Provincias» y «El Correo de Valencia», que insertaron la declaración del empleado de la Cárcel Modelo de Madrid Sr. Ramos Quereñencia, relativa al supuesto reparto del dinero robado á doña Luciana Barcano.—M.

Madrid 13, seis y media tarde.

Los Diputados á Cortes Sres. Carvajal y Aguilera han celebrado hoy una reunion, ocupándose de la cuestion de socorros para esa provincia, con motivo de las tormentas.

Mañana conferenciarán con los señores Sagasta y Moret, y esperan alcanzar una gruesa suma para hacer frente á la calamidad.

Sólo dichos diputados son los que de las provincias de Granada se hallan actualmente en Madrid.—M.

Madrid 13, diez y cuarto noche.

Segun telegramas hoy recibidos

ha ocurrido en Canarias una gran catástrofe.

Al penetrar en el puerto del Sud de la Gran Canaria el vapor italiano «Sub América» y el de nacionalidad francesa «France», éste envistió al primero.

«Sub América» se fué á pique en el espacio de diez minutos.

Llevaba á bordo 330 personas y sólo han podido salvarse 223.

De los 107 individuos que perecieron, sólo han podido encontrarse nueve cadáveres.—M.

Madrid 14, una madrugada.

En el Consejo de ministros que se ha de celebrar mañana se acordará la provision de senadurias vitalicias que hay vacantes.

Se tratará de las condiciones en que han de construirse los cruceros en Cádiz y El Ferrol.

Es posible que se haga el nombramiento de presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

El señor ministro de Marina visitará el Ferrol.

El general O' Ryan llevará á dicho Consejo las propuestas de ascensos á los puestos secundarios de la escala militar.—M.

Sobre la tormenta.

Castril.

Expedido por la estacion de Huéscar, recibimos ayer el siguiente telegrama:

«El cura párroco de Castril al Director de EL DEFENSOR.

Ruégole, en nombre de este vecindario, excite en su periódico el interés de las autoridades de la provincia, á fin de que adopten eficaces medidas para socorrer á los dueños de las fincas destruidas en este término municipal por ocho días seguidos de horrosas tormentas.

Calculábase que los perjuicios ascienden á 5000 duros.

Los caminos vecinales están destruidos casi en su totalidad.—Antonio Martinez Gomez.»

Cádiar.

El Sr. D. Francisco Castro Almendros, ha dirigido al señor Gobernador, desde Cádiar, una carta de la que extractamos los siguientes párrafos:

«Fui invitado por los amigos y parientes de este pueblo el día 7 del corriente, para en union de ellos atender á la salvacion de la villa y al alivio de las muchas desgracias que la horrosa tempestad del 6 ha causado en esta desventurada comarca. Mas por encontrarme fuera de Murtas no pude personarme hasta el 8, día en que seguido de numerosas familias que imploraban clemencia, y desdichadas madres que habian perdido sus hijos arrastrados por las cenagosas corrientes, y querian encontrar en todas partes el fruto de sus entrañas.

Recorrimos más de dos leguas de las Riadas, Bérchules, Cádiar y Nurila. La multitud de ricos frutales, sus frondosas é innumerables alamedas, sus fértiles sembrados, que constituían el granero de 500 braceros, de 300 propietarios, y daba además forrages para sus ganados, yuntas y caballerías, todo ha quedado reducido á montones de peñascos, y dilatadas extensiones de estéril limazo, salpicadas de restos orgánicos. Los pobres carecen de pan y trabajo; los que se llamaban ricos nada les pueden proporcionar.

En presencia de tanta desgracia, hemos acordado dirigirnos á los señores ministros de la Gobernación, Hacienda y Fomento, implorando socorro del fondo de calamidades para estos pueblos, rebaja de contribuciones, y trabajo para estos braceros, dando para ello impulso á las carreteras del haza de Lino á Ugijar, y desde este pueblo á Orgiva por las faldas de Sierra-Nevada; obras que con sobrada justicia viene reclamando este olvidado país y que serian los únicos medios de aliviar sus presentes necesidades y proporcionarle para despues abundantes riquezas.

Tambien nos dirigimos á la Diputación provincial demandando su valioso auxilio.»

Murtas.

De este pueblo nos escriben lo siguiente, con fecha 11 del actual:

«La tormenta, ó mejor dicho, las tormentas que se han venido sucediendo, por espacio de ocho días, han hecho en este pueblo destrozos de consideración, inutilizando los pocos huertos que en este hay, enterrando las hortalizas, derribando la aceituna y las uvas de las parras y viñas, que han quedado peladas y por lo tanto el fruto perdido por completo.

Las tierras preparadas y estercoladas para las siembras, todas se han perdido de vista, dejándolas inutilizadas para muchos años, por no haber quedado más que el sitio convertido en piedras, en lajas y tajos, llevándose las aguas en pos de sí numerosos árboles de almendros, higueras y vides, con los muchos abonos que tenían las tierras. Las pérdidas son muchas en este pueblo. Desgracias personales en Murta ninguna; pero en los inmediatos muchas, y además muchos animales arrastrados por las avenidas de los ríos y arroyos.

Cullar Baza.

Hé aquí lo que nos dicen de Cullar Baza: "La horrorosa tormenta ha destruido la hermosa vega de este pueblo, convirtiéndola en un arenal improductible, y ha inutilizado para muchos años ó acaso para siempre, la casi totalidad del resto del término municipal.

Apenas hace ocho años que un terrible aluvion arrastró consigo la parte más fértil de esta vega; y cuando aún no ha podido reparar aquella pérdida la laboriosidad de estos vecinos, ha venido á herir de muerte sus intereses la citada tormenta. El día 6 del actual, á las cuatro de su tarde, empezó á caer agua y pedrisco con tal abundancia, que llevó el pavor á todos los ánimos, haciéndose mayor el desaliento cuando una hora después comenzaron á afluir las aguas en tan gran cantidad á la Rambla, que dividía esta vega, que pronto empezaron á invadir las propiedades convirtiéndolas en breves instantes en un inmenso pantano, que amenazaba sumergir en su seno las calles más bajas de la población.

Sobrevino la noche, y escuso decir á usted cuanto sufriría este vecindario al escuchar en medio de la más espantosa oscuridad, el estruendo de los truenos que se sucedían con pasmosa rapidez; el que produciendo algunos edificios al derrumbarse, y el ruido imponente de las aguas que arrastraban cuanto á su paso encontraban, formando todo una desconsoladora armonía que hacía creer era el momento de la completa destrucción de este pueblo y sus moradores. Después de las tres de la madrugada cesó la tormenta y tan luego fué de día se ofreció á nuestra vista el cuadro más desgarrador que puede imaginarse; toda la riqueza había desaparecido, arrastrada por la corriente de las aguas, no quedando de las cosechas de maíz, patatas, vino, hortalizas y demás que se encontraban pendientes de recolección, ni aún los sitios en que arraigaban; baste decirle que muchos propietarios no pueden hoy precisar con exactitud cuales son los puntos que ocupaban sus fincas; tal es la confusión creada por la inmensa capa de arena de que todo está cubierto.

Esto en cuanto á la vega, y respecto al secano han sido destruidas las fértiles cañadas de este término, de las que ha desaparecido la tierra vegetal, haciendo imposible el que vuelvan á ser cultivadas gran número de ellas. Los caminos vecinales han quedado completamente inutilizados, corriendo igual suerte las acequias y demás servidumbres de los pagos, de modo que al Ayuntamiento le es absolutamente imposible hacer las reparaciones necesarias en los sitios públicos, por más que á ello esté obligado por la ley, pues carece de fondos y es difícil que pueda obtenerlos de los contribuyentes dada la precaria situación á que estos han quedado reducidos.

Las carreteras han sufrido también grandes desperfectos, siendo arrastrados por el agua varios puentes, entre ellos el de la cañada de Maciacerrea y el construido recién-

temente junto á la venta del Peral; en fin, que este país ha quedado completamente arruinado. Hoy empieza ya á sentirse la falta de pan, pues los molinos están parados por estar rotos los cauces; así es que todas son contrariedades para este municipio, quien apesar de desplegar el mayor celo y actividad, vé estrellarse sus buenos deseos ante la carencia de recursos para contrarrestar daños de tanta importancia. No por esto desmaya, pues en union de la junta pericial, ha acordado la instrucción del oportuno expediente de condonación de contribuciones, el cual será remitido muy en breve á la Diputación provincial, esperando sea resuelto favorablemente dada la justicia que entraña esta petición."

Lugros.

Dice así la carta que con fecha 12 nos escriben relatando una nueva tormenta:

"En este pueblo se desencadenó ayer una horrorosa tormenta de agua y granizo, que dejó arrasados la mayoría de los maíces, única esperanza de los labradores, que despues de la mala cosecha de trigo, no contaban con otra cosa para salir del invierno. Pero no esto solo, sino que es tanto lo que el agua ha arrollado en las tierras, que no ha dejado más que la lastra, y además se ha llevado la corriente dos puentes; uno en el camino de Guadix y otro en medio de la vega.

No sé lo que este invierno va á ser de este pueblo, que no contaba con otra cosa mas que con lo que la nube ha destrozado, porque la cosecha de verano ha sido nula.

El Ayuntamiento, en vista de las grandes pérdidas, piensa recurrir al Gobierno para que atienda en lo posible á este desgraciado pueblo."

Cartera de un Oidor.

Calificaciones.

El 24 de noviembre de 1887, á las cuatro de la tarde, Juan Berbel Arcos, en estado de embriaguez, tuvo cuestion con su hermano menor, por lo que se produjo escándalo dentro de la casa que habitaban en el Rastro, y aparcido de ello Felipe Montero Vaca fué al Campillo en busca de los agentes de la autoridad, encontrando al guardia de Seguridad Agustín Aguilar, con el que se fué al lugar del escándalo, llegando á poco y antes de que se realizara el hecho justificable, el otro guardia Mateo Gutiérrez Soto; y preguntando lo ocurrido le dijeron las gentes de allí, que el autor del escándalo era Berbel, que iba por el puente de Castañeda con un palo en la mano, y saliendo á perseguirlo el Aguilar Sanoni mientras Mateo se enteraba de lo ocurrido, en ocasión que vio venir paseo arriba al dicho escandaloso con un palo en la mano, el que le dió una bofetada, y agarrándole del chaleco le rompió la cadena del reloj, que extravió en la refriega, y á más Berbel dió un garrotazo al agente Sanoni, al mismo tiempo que agarró el compañero de este, Mateo, á guisa, cayéndose ambos al suelo, y al ponerse en pie quiso Berbel quitar el sable al primero, y despues al segundo, habiéndolo conseguido respecto á este, con cuya arma, á la que rompió el tahalí acometió á ambos guardias, dándole golpes al Aguilar que cayó al suelo dos veces, mientras Gutiérrez le hizo á Berbel tres disparos de revólver, resultando lesionado de arma blanca y de fuego, y el Aguilar de la primera, sanando aquí á los veintisiete días y éste á los veinte y seis, ambos sin deformidad, apareciendo probado que mientras se verificaban los hechos, José Rodríguez Jimenez insultaba á los guardias de Seguridad, llamándoles canallas y cobardes.

Así se refieren por el señor fiscal los hechos que han dado motivo á la formación de la causa á que se refieren.

La calificación legal formulada por dicho Ministerio es la siguiente:

Estos hechos constituyen un delito de atentado á los agentes de la autoridad á mano armada; otro de disparo de arma de fuego; dos de lesiones menos graves y uno de insulto á los mismos agentes.

Son autores del de insultos José Rodríguez Jimenez, del de disparo y uno de lesiones los guardias Mateo Gutiérrez Soto y Agustín Aguilar Sanoni, y del atentado á ambos y lesiones menos graves á este último, José Berbel Arcos.

Ha ocurrido respecto á Berbel la circunstancia atenuante 6.ª del art. 9.º del Código, de embriaguez no habitual; la 4.ª del 8.º para Agustín Aguilar; la 6.ª del mismo respecto á Gutiérrez Soto y en cuanto á ambos, todas las circunstancias que eximen de responsabilidad criminal excepto la de necesidad racional del medio empleado para repeler la agresión de Berbel.

Que procede sean condenados, Juan Berbel Arcos á seis años y un día de prisión correccional y 350 pesetas de multa; José Rodríguez Jimenez, dos meses y un día de arresto mayor; y Mateo Gutiérrez Soto y Agustín Aguilar Sanoni cinco meses y quince días de prisión en caso de que no se demuestre la necesidad racional en que se vieron de herir al Berbel, y de demostrarse este extremo, se les absolva.

Las defensas están á cargo de los señores Lopez Saez, Camps y Cantos, Fuente Cerrillo, y Rodríguez Aguilera.

Desde Valencia.

12 setiembre 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Hablar á ustedes del crimen de la calle de Don Ventura, y no decirles en concreto que los autores de tan atroz atentado, convictos y confesos, están en poder de la justicia, despues de treinta y siete días de cometido, de largas horas de incomunicación, de detenciones sin éxito, de infinidad de diligencias, de trabajos activos realizados por el digno juez que entiende en la causa, de habillitas, murmuraciones y sorpresas anunciadas á diario por los más optimistas, parecemos, amigo Director, tontera solemne y aberración notable, aunque en realidad nada con firmeza, y sin temor á que no resulte, podemos todavía dar á conocer á los ilustrados lectores de su popular publicación. La incomunicación, y más tarde el procesamiento de la hija del interfecto señor Lopez, Srta. Potenciana, ha sido por unos bien recibida, y calificada por otros de ninguna trascendencia. Uno la creen complicada, y otros afirman su inocencia. Empero sus motivos tendrá el juzgado para haber decretado su prisión. Con esta son nueve los procesados por el crimen. Los periodistas celebramos detenidos *interlocu* con cada uno de ellos. Y si tan solo por estas conferencias, en que por todos se exponen, alegando mil razones, su inocencia, hubiésemos, efectivamente, de juzgar su culpabilidad, no podríamos nunca negar su inocencia. *Algo más* habrá en autos cuando el juez no les dá la libertad á que todos, segun dicen, tienen derecho.

Ayer se notificó á los procesados el acuerdo del juzgado respecto al nombramiento de dos peritos maestros de obras, para que, en union de los dos que ha designado el juez, reconozca la casa teatro del crimen, dictaminando sobre algunos extremos. Valiéndose, Ibáñez, Sidra y Esteva se conformaron con los peritos del juez, y lo propio hicieron los hermanos Montericos, debiendo presenciar la operación los abogados Sres. Dualde y Boira. El *Mistero*, el *tio Pedro*, el *Hoy de las barbas* y Brotons, se reservaron contestar esta tarde. También ayer visitó el juzgado la casa de la víctima, acompañando á la hija procesada y á la criada Rufina, con objeto de ilustrar algunos puntos oscuros del sumario. Y nada más de particular hasta la hora de salir el correo, que las consiguientes impacencias de la opinión, las murmuraciones de los pesimistas, los anticipados comentarios á las declaraciones que han de tomarse esta tarde y mañana, y en suma, como en términos vulgares pudiéramos decir, nada entre dos platos.

Desastres.—Los ha causado en todos los pueblos de la ribera del Júcar el temporal que, á estas horas, parece que vá á continuar haciendo extragos. Las cosechas de arroz, aceite viejo, pueden darse por perdidas, profetizando estas atrocidades la próxima miseria. Desgracias no se tiene noticia que hayan ocurrido como en Granada y Almería; empero el río Júcar y el Turia continúan creciendo, y Dios haga que no lamentemos catástrofes como la que años pasados ocurrió en Alcira.

Elecciones.—Las de diputados provinciales han terminado sin dejar rastro alguno de abusos y coacciones. Entre los que han triunfado figuran el alcalde accidental D. Pedro Fuster, D. José Clemente Lamuela, periodista joven, de ilustración y de bríos, redactor de «La Correspondencia de Valencia» y uno de los que con más justicia merecen el cargo, y el director del «Mercantil Valenciano», D. Francisco Costel, personal que cuenta con grandes simpatías. Entre los demás que van á la diputación, figuran muchos que apenas son conocidos en sus casas, y cuyas dotes para ocupar el puesto no ha habido ocasión de apreciar. Allá veremos.—A. V.

Cartera oficial.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 13 de setiembre 1888
 Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 707.26
 Dirección del viento. SO.
 Estado del cielo. Celajes.
 Temperatura máxima del aire á la sombra. . . 27.5
 Temperatura máxima del aire al sol. 38.0
 Pluviómetro en milímetros. 00.00
 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . . 25.4
 Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1900 fanegas. Entradas de hoy 145 id. Total existencia de hoy, 2045 id.—Venta: A 9 pts. 25 cts. la fanega, 19 fanegas. A 9 pts. 75 cts. id. 37 id. A 10 pesetas 25 cts. id., 158. A 10 pts. 50 cts. id. 231. A 10 pts. 75 cts. id. 35. A 11 pts. 00 cts. id. 41. Total vendido, 267 fanegas.—Balance: Existencia, 2045 fanegas.—Vendido, 521.—Sobrante para mañana, 1524.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 25 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 25 céntimos á 8 pts. 25 cts. Maiz, de 0 pts. 00 cts. á 0 pts. 25 cts. 00 cts.

Cultos.

Día 14.—La Exaltación de la Santa Cruz.—Jubilación de las 40 horas iglesia de Santa María Magdalena á las nueve misa cantada; á las cuatro y media se hace la novena de Nuestra Señora de Gracia, y predicará D. Blas Ayllon.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín, en San Pedro á San Francisco de Paula y en San Andrés á Nuestra Señora de las Angustias.—En la iglesia de Zefra á las cuatro y media la novena de Nuestra Señora de la Saleta y predica D. Emilio de la Rosa.—En los Hospitalicos, á las seis y media, se hace un triduo á Nuestra Señora de los Dolores, y predica el P. Julian Aldecoa.—En Santa María de la Alhambra, se hace la novena de Nuestra Señora de los Dolores.—En las demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la corte de María.*—Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.



Se venden un estrado con cuatro pabellones, un espejo marco dorado, gran tamaño; un magnífico juego de candelabros con su centro; una araña; un piano vertical, gran forma; modelo elegantísimo con cuerda cruzada y armadura de bronce; seis hermosos marcos dorados para obras de pintores. Todo á precios baratísimos.—Calle de Mesenes, farmacia central.

A los sordos. Una persona que se ha curado la sordera durante 23 años, usando un remedio sencillísimo.—Eivará su descripción gratis á quien lo desee.—Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, Cármen 24.—Madrid.

va, cuyo perfil alumbraba en aquel momento la luz:

—¡Qué guapa está V.!—le dijo.—¡Y hay todavía pintores que van á buscar modelos en otras partes haciendo caso omiso de las parisienas!... Se pintan turcas, odaliscas, castallanas, Marquesses Luis XV... ¡Imbeciles! ¡Ved este rostro, reproducido, si queréis llegar á hacer obras maestras!... Y tenga V. presente, querida prima, que no digo esto por imitar á L. coste, ¿eh? que no preparo el terreno para conseguir que me encargue V. su retrato.

Geneveva le tendió la mano con verdadero placer. Luis le agradaba. ¡Era tan buenol... ¡tan sencillol...

El pintor miró en torno suyo, como buscando á alguien.

—¿Y Guillemard? ¿Y Raimunda?—preguntó.—¡Cómo! Acabo de separarme de ellos; vengo á pie, ellos en coche, y yo soy el primero en llegar?

—En este instante entran en el portal el señor Guillemard y la Srta. Raimunda—dijo O iverio Giraud, que estaba asomado al balcon.

Luis pensó al ver e que esperaba allí la llegada de la jóven. ¡Aprension!

La puerta se abrió y Guillemard entró como una bomba, quejándose del calor y enjugándose la frente.

Raimunda besó á Andrea y despues á Geneveva.

Casi al mismo tiempo, el padre y la hija encontraron el medio de herir la susceptibilidad del la Sra. de Ribeyre, exclamando el uno: «¡Uf... qué calor hace aquí!» Y la otra: «¡Qué oscura está la sala! ¿Es que vamos á conmemorar al tío Ducrey?»

La primita distribuyó en seguida apretones de manos á todos los presentes.

—¡Felices, tú!—dijo á Luis estrechando su mano.—¿Qué tal, Oliverio?

Pronunció el nombre del jóven con tanta naturalidad, con una despreocupacion tal, que produjo un singular efecto en Oliverio, quien se puso pálido, y efectando una gran circunspección:

—Muy bien, muchas gracias, señorita—dijo, saludándola con frialdad.

Guillemard hablaba en alta voz, como si gozase en que todo el mundo oyera lo que iba á decir.

—Amigo mio—prosiguió, supongo que habrá V. observado como mis negocios prosperan cada día más. ¡Cuestion de suertel ¡Ya lo sé... No me hago ilusiones!...

Y al decir esto, miraba en torno suyo, desarrollando sus pectorales ante Geneveva Ribeyre, que le escuchaba con atencion y cuyos ojos brillaban de ansiedad.

—Ahora—continuó Guillemard,—estoy negociando los preliminares de un empréstito para dos ó tres pequeños Estados de la América del Sur. Es decir, unos *ne gritos* que tienen minas de oro... polvo de oro... rios en los que no hay más que meter la mano para sacar... pero que apesar de esto, carecen de dinero. ¡Oh!... Pero ¡yo se lo proporcionaré! Hay muchos ahorros en Francia. La cuestion es que los que tienen el dinero en el tradicional calcetín suelten la mosca. ¡Nada más facil! Pero para llevar á cabo ese endemoniado empréstito, y para otros muchos no-

—¡Vaya, vaya! No hay que pensar en cosas tan tristes—se decía.—Hoy es la fiesta de Andrea.

¡Triste fiesta! Jamás el salon de la calle de Chateaudun pareció tan profundamente sombrío al mismo Ribeyre. Sin embargo, allí estaban Andrea y Geneveva y Oliverio, cuyo ramo de flores sonreía en un florero sobre la chimenea. Era un ramo de rosas de Ville d'Avray, que había ido á buscar él mismo para Andrea, porque sabía cuán feliz había sido la jóven en aquel agradable retiro.

¡El tambien había sido allí muy dichoso! La lámpara, bajo la pantalla de color de rosa, alumbraba mal el salon, medio envuelto en la sombra. Por los balcones abiertos se percibía el ruido sordo del exterior.

Geneveva, sentada en una butaca, tenía la barba sobre la mano, miraba al lado opuesto de la calle y sus miradas penetraban, á travez de los cristales, en las casas de enfrente.

¡Qué felicidad se ocultaba detrás de aquellas bordadas cortinas! Las personas

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es un remedio al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en importancia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los cinco que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Colegio Froebel y Montesino DE SAN MIGUEL, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL. Granada, calle de Párraga 5.

En este establecimiento se dan la 1.ª y 2.ª enseñanza dividiéndose la 1.ª en tres grados: clase especial de párvulos; clase elemental y clase superior; teneduría de libros; lenguas vivas; dibujo; música y preparación para carreras especiales.

La enseñanza de párvulos es puramente intuitiva. Todo por amor. Nada por fuerza!... Enseñar deleitando. Siguiendo los mismos procedimientos intuitivos en la elemental y superior; se amplían los conocimientos en Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Doctrina, Historias; la Sagrada de España, Universal, Geografía, Geometría, Ortografía, práctica, Física, Agricultura, Industria, y Comercio, Dibujo lineal, topográfico, natural, música y canto aplicado al piano.

La 2.ª enseñanza, hasta la preparación para hacer el grado de Bachiller inclusive. Carreras especiales; Gramática Castellana; Ortografía práctica; letras española, inglesa, redondilla y gótica; Aritmética Mercantil; Legislación Mercantil; Teneduría de libros por partida doble; práctica de operaciones de comercio; idiomas: inglés, francés, italiano, alemán, dibujo natural.

Queda abierta la matrícula, admitiéndose pensionistas que no pasen de once años de edad, medio pensionistas y esternos cuyos honorarios mensuales serán los siguientes: los pensionistas por alimentos abonarán, 52 pesetas 50 céntimos; los medios pensionistas, 30 pesetas; además por la instrucción primaria 7 pesetas 50 céntimos; los de 2.ª enseñanza, por cada asignatura en sus respectivas clases, 7 pesetas 50 céntimos y lo mismo las asignaturas de adorno escluyendo para carreras especiales que será trato convencional.

Estos precios de instrucción son los mismos para los externos, y los que deseen más detalles diríjanse a Secretaría de dicho Colegio y les serán facilitados, como así mismo será bastante una carta particular de los ausentes al Director para la matrícula, examen de ingreso y cuantas operaciones relativas a la enseñanza sea necesario practicar.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pagada los frascos de todos tamaños. Cuidado con las Falsificaciones. Exíjase la Firma de: SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS



LA GENTIL. FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Para complacer a infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85, donde hallarán cuantas clases de corsés pueden desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante. Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

ROB BOYVEAU-MANUFACTURER
Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Líquida, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAPPECTEUR
Cura los accidentes sífilíticos agudos o rebeldes: Úlcera, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Iscrofulosa y la Tuberculosa. En París, Casa J. FERRÉ, 10, 102, rue Richelieu. En Granada, BOYVEAU-LAPPECTEUR, y en todas las Farmacias.

CORSES SANTOS.
El más higiénico.—El de mejor forma.—El de más duración.—Todas las formas, todos los tamaños, todas las clases; desde el corsé bebé, de 75 céntimos, hasta el corsé faja.—Se hacen formas especiales dando las medidas. UNICO DEPÓSITO EN GRANADA. Polizones de acero, gran novedad, para señora, 1'50, 2'50 y 3 pesetas. **SAN JOSÉ.** DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO. Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo. (Entrada por la fotografía de Ayala.)

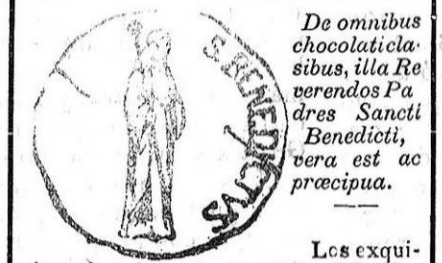
IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»
Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.
«Prontitud, perfección y economía; tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.»

LA NUEVA FUNERARIA. Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.
En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.
De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, Elvira, 85.
Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, en el Paso de la Harina.

Vivar y Duran.
Empresa de mensajerías de Granada a Jaén y viceversa, en combinación con todas las líneas de ferrocarril.—Comisiones, consignaciones y tésitos. Administración en Granada, D. Patricio Ubada, Tablas, 7.—Administración en Jaén, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.



Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.
Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica de Paulcinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS**, depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—**Almorranas**, segura curación con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín, Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.
Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios extraños.—Torillo de San Matías, núm. 1.



MELROSE Restaurador

favorito del Cabello
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas a este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada a 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Encajeras. Tres jóvenes encajeras procedentes de la fábrica de Almagro, dan lecciones de encajes y primores de todas clases a estilo de aquella fábrica. Los precios son 15 pesetas mensuales a domicilio y 10 en su casa, poniéndose por los discípulos todos los utensilios necesarios para el trabajo.—Darán razón, calle Lavadero de las Tablas, núm. 32.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29.—En la carbonería inmediata, darán razón.

Almoneda de varios muebles en buen uso.—Alhóndiga, 4, duplicado, 2.º

Almoneda de toda clase de muebles. Calle de Caballerizas, número 3.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Para verla y tratar con su dueño, en la misma.

Una joven instruida y de buena educación, con 20 años, desea encontrar colocación, bien de doncella con alguna señora ó de pasanta en un colegio.—San Anton, 63, darán razón.

—186—
a quienes alumbraban las lámparas, cuyos resplandores veía, eran, sin duda, ricas, y se amaban... ¡Ser amada!... ¡Amar y ser rica!... Esto era la vida, la única existencia de una mujer, y ella ignoraba esta existencia.
En el salón no se oía más que el tic-tac del reloj, implacable y monótono.
Oliverio dibujaba en un gran album y Andrea bordaba maquinalmente, con el pensamiento lejos de allí.
—¡Andrea!—dijo Ribeyre, a quien aquel silencio aflagia.
La joven irguió la cabeza.
—¿No vas a tocar el piano esta noche para celebrar tu aniversario? Has de saber, querida mía, que hoy cumples diez y ocho años.
—Ya que se empeña V., voy a tocar un vals de Chopin que Oliverio ha traído ayer a mamá.
Cuando no la llamaba «Genoveva», daba este nombre a su madrastra.
—¡Magnífico!—exclamó Ribeyre, fingiendo estar alegre.—¡Nada menos que de Chopin! La prima Raimunda no ten-

—191—
parecen encaminarse desesperados hacia lo infinito.
Raimunda se sentó al lado de Luis, cerca de Genoveva, a quien aquella música llevaba al país de los ensueños; y mientras que Andrea tocaba, ella miraba en el balcón la silueta de aquellos dos hombres: su marido, encorvado, con los hombros caídos y el aire tímido; Guillemard, de pie, arrogante, con la frente erguida, junto y con las manos en los bolsillos... ¡un vencido y un vencedor!
Los dos primos se separaban del balcón precisamente en el momento en que el vals terminaba.
—Habla a Oliverio—dijo Ribeyre a Emilio un poco cortado.—De esa manera subrás en el acto a qué stenerte.
—Tienes razón.
Y Guillemard, atravesando el salón, se dirigió a Oliverio, que a la sazón, apoyado en el piano, hablaba con Andrea.
—Mi querido Oliverio—le dijo brusca y fuertemente el financiero.—Tengo que hablar dos palabras con V.
—Estoy a sus órdenes.

—190—
Raimunda comprendió que le había lastimado.
—¡Oh!—exclamó sonriéndose, pero con sinceridad.—Veo que se ha enfadado usted conmigo, Sr. Giraud. No lo haré más. Y le tendió la mano.
Andrea los miraba desde lejos, tan pálida como Oliverio.
El aparato de Guillemard, que de pasada había dirigido a Genoveva una galantería que fué bien acogida, se llevó a Victor hacia uno de los balcones, diciéndole:
—Tengo que hablarte.
—¿Hay algo de nuevo?—preguntó con viveza Ribeyre.—¿Has visto a Molina?
—¡Quién piensa en Molina! Se trata de tu dependiente el Sr. Giraud.
—¿De Oliverio?
—Supongo que me permites que te aple de negocios, apesar del día que es.
Los dos permanecieron con los codos sobre la barandilla del balcón, mientras que Andrea, sentándose al piano, tocó el vals de Chopin, una de esas inspiraciones extrañas en que los sollozos y las risas

—187—
dará nada que decir tratándose de tan ilustre maestro.
—No, por cierto. Debe ser un vals bonito—dijo Genoveva con una lentitud en cuyo fondo había algo de burla.
La esposa de Ribeyre comparaba al salón lúgubre en donde estaba con la galería de cuadros, con la escalera magnífica del hotel de Guillemard en la calle de Offemont, y esta idea, en medio de aquella fiesta vulgar, propia de gente humilde; esta idea humillante, hacía salir a su rostro el rubor, como si escuchase un insulto.
Seguramente, Guillemard no acudiría a la reunión, y haría bien: un hombre como él, que andaba a puntapiés con los millones, podía emplear la noche mucho mejor que yendo a beber el agua con azucarillos de los parientes pobres.
—¡Ah!—exclamó Andrea, oyendo sonar el timbre.—Apuesto cualquier cosa a que es Raimunda.
No era Raimunda, sino el primo Luis, siempre risueño, que dió a Andrea un beso en la frente, estrechó la mano de Ribeyre, y deteniéndose delante de Genoveva